

Decre. de
PERSONAL

REF.: NÓMBRESE A PERSONA A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO Nº 0100/

TREHUACO, 28 ENE 2023

VISTOS:

El D.F.L. Nº 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución Nº 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución Nº 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio Nº 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 999 de fecha 30/12/2024, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2025 y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607 y por razones de buen servicio.

DECRETO:

1.- Nómbrese en calidad de Contrata a Plazo Fijo, en la Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	: MARCELA BEATRIZ AGUILERA NAHUELQUEO
RUT	: 799.739-7
TITULO	: S/T
CATEGORIA	: F
NIVEL	: 15
ESTABLECIMIENTO	: CESFAM Trehuaco
CARGO	: AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES
JORNADA SEMANAL	: 44
FECHA DE INICIO	: 20.01.2025
FECHA DE TERMINO	: 31.12.2025
FIANZA	: No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2025.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Contraloría Regional de Ñuble -Marcela Aguilera Nahuelqueo - Archivo Carpeta Funcionaria - Archivo Finanzas Salud- Oficina de Transparencia -Encargado de remuneraciones- Jefe de personal - Archivo Secretaría Salud



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

